

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022

---

## COMITÉ DE ÉTICA



**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité de Ética (CE) de la Procuraduría Agraria, es el instrumento de planeación de las acciones que el CE llevará a cabo durante el ejercicio 2022, el cual, ha sido elaborado en observancia a lo establecido en la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.

El presente documento, es aprobado de conformidad con el numeral 4, fracción I y numeral 30, fracción I segundo párrafo, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.

## MARCO LEGAL

- I. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.
- II. Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de febrero de 2022, bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.
- III. Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, emitida el 25 de enero de 2022 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
- IV. Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022, emitida el 31 de enero de 2022 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
- V. Catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; así como la actuación de los Comités de Ética en el cumplimiento de sus funciones administrativas, emitida el 29 de marzo de 2021 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
- VI. Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017, emitido el 28 de febrero de 2017, por la entonces Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de la Función Pública.



# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA ..... | 1  |
| II. DIFUSIÓN .....  | 3  |
| III. DENUNCIAS .....  | 4  |
| IV. GESTIÓN .....   | 6  |
| V. MEJORA DE PROCESOS .....                                 | 8  |
| VI. ANEXO I .....   | 11 |
| VII. ANEXI II .....   | 13 |
| VIII. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS .....               | 14 |
| IX. ACTIVIDADES ADICIONALES .....                           | 15 |

# I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

### I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

|           |   |
|-----------|---|
| Indicador | Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.  |
| Objetivo  | Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.  |
| Meta      | El porcentaje de personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento. |

| Clave actividad | Actividad  | Fecha      |            | Mecanismo de verificación                | Factores de Riesgo  |
|-----------------|--|------------|------------|--|---|
|                 |  | Inicio     | Fin        |  |   |
| 1.1.1.          | Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.   | 01/02/2022 | 02/12/2022 | Formulario de registro de capacitaciones | Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE.<br>**  |
| 1.1.2.          | Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana. | 01/02/2022 | 02/12/2022 | Formulario de registro de capacitaciones | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*<br>Desinterés de las personas servidoras públicas de la entidad.* (ACTIVIDAD 1.1.2) |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



# I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

### I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

|           |  |
|-----------|--|
| Indicador | Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.  |
| Objetivo  | Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.   |
| Meta      | Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles. |

| Clave actividad | Actividad  | Fecha      |            | Mecanismo de verificación                         | Factores de Riesgo   |
|-----------------|--|------------|------------|---|--|
|                 |  | Inicio     | Fin        |   |  |
| 1.2.1.          | Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI. | 01/02/2022 | 02/12/2022 | Formularios de registro de asesorías y consultas. | <p><i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **</i></p> <p><i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**</i></p> <p><i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **</i></p> <p><i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**</i></p> <p><i>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i></p> |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

## II. DIFUSIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

### II. DIFUSIÓN.

|           |  |
|-----------|--|
| Indicador | Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.  |
| Objetivo  | Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) en materia de ética pública y conflicto de intereses.                |
| Meta      | Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI. |

| Clave actividad | Actividad   | Fecha      |            | Mecanismo de verificación          | Factores de Riesgo   |
|-----------------|---|------------|------------|------------------------------------|--|
|                 |   | Inicio     | Fin        |                                    |  |
| 2.1.1.          | Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.<br><br><i>VEÁSE ANEXO I</i> | 03/01/2022 | 02/12/2022 | Reportes de documentos del SSECCOE | <i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br/>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**</i>                        |
| 2.1.2.          | Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.                    | 01/02/2022 | 02/12/2022 | Reportes de documentos del SSECCOE | <i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br/>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br/>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i> |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCL.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



### III. DENUNCIAS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

III. DENUNCIAS.

|           |   |
|-----------|---|
| Indicador | Indicador general de eficacia en atención a denuncias.  |
| Objetivo  | Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).  |
| Meta      | Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos. |

| Clave actividad | Actividad  | Fecha      |            | Mecanismo de verificación                | Factores de Riesgo  |
|-----------------|--|------------|------------|--|---|
|                 |  | Inicio     | Fin        |  |   |
| 3.1.1.          | Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.  | 01/01/2022 | 29/04/2022 | Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias. | Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **   |
| 3.1.2.          | Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.   | 03/01/2022 | 31/12/2022 | Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias. | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **    |
| 3.1.3.          | Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia. | 01/02/2022 | 31/12/2022 | Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias. | Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.* |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



### III. DENUNCIAS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

III. DENUNCIAS.

|           |  |
|-----------|--|
| Indicador | Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.   |
| Objetivo  | Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la Procuraduría Agraria (PA).  |
| Meta      | Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la Procuraduría Agraria (PA), han tenido al menos una acción de seguimiento. |

| Clave actividad | Actividad   | Fecha      |            | Mecanismo de verificación                               | Factores de Riesgo   |
|-----------------|---|------------|------------|---|--|
|                 |   | Inicio     | Fin        |   |  |
| 3.2.1.          | Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética. | 01/05/2022 | 02/12/2022 | Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento. | Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.* |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## IV. GESTIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

IV. GESTIÓN.

|           |  |
|-----------|--|
| Indicador | Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.   |
| Objetivo  | Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo. |
| Meta      | Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).                  |

| Clave actividad | Actividad  | Fecha      |            | Mecanismo de verificación                       | Factores de Riesgo  |
|-----------------|--|------------|------------|---|---|
|                 |  | Inicio     | Fin        |   |   |
| 4.1.1.          | Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.   | 15/02/2022 | 30/10/2022 | Reporte de Directorio de los Comités (SSECCOE). | <i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br/>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**</i> |
| 4.1.2.          | Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso). | 01/02/2022 | 02/12/2022 | Registro en el SSECCOE.                         | <i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br/>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**</i>  |
| 4.1.3.          | Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022.   | 26/01/2022 | 02/12/2022 | Reportes del SSECCOE.                           | <i>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i>  |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



## IV. GESTIÓN.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

### IV. GESTIÓN.

|           |   |
|-----------|---|
| Indicador | Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.  |
| Objetivo  | Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) por cualquier ciudadano o ciudadana.  |
| Meta      | Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público. |

| Clave actividad | Actividad   | Fecha      |            | Mecanismo de verificación                                      | Factores de Riesgo   |
|-----------------|---|------------|------------|--|--|
|                 |   | Inicio     | Fin        |  |  |
| 4.2.1.          | Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética. | 02/01/2022 | 02/12/2022 | Reporte de Documentos o apartado correspondiente, del SSECCOE. | <p><i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **</i></p> <p><i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**</i></p> <p><i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **</i></p> <p><i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**</i></p> <p><i>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i></p> |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

## V. MEJORA DE PROCESOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

### V. MEJORA DE PROCESOS.

|           |   |
|-----------|---|
| Indicador | Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.   |
| Objetivo  | Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA). |
| Meta      | Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA).                  |

| Clave actividad | Actividad  | Fecha      |            | Mecanismo de verificación   | Factores de Riesgo   |
|-----------------|--|------------|------------|---|--|
|                 |  | Inicio     | Fin        |   |  |
| 5.1.1.          | Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI. | 01/02/2022 | 31/10/2022 | Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022) | Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.* |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## V. MEJORA DE PROCESOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

V. MEJORA DE PROCESOS.

|           |   |
|-----------|---|
| Indicador | Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.                                    |
| Objetivo  | Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA).                 |
| Meta      | Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la Procuraduría Agraria (PA). |

| Clave actividad | Actividad  | Fecha      |            | Mecanismo de verificación   | Factores de Riesgo   |
|-----------------|--|------------|------------|---|--|
|                 |  | Inicio     | Fin        |   |  |
| 5.1.2.          | Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI. | 01/02/2022 | 30/09/2022 | Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022) | Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.* |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de Incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

## V. MEJORA DE PROCESOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT) 2022.

V. MEJORA DE PROCESOS.

|           |  |
|-----------|--|
| Indicador | Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.  |
| Objetivo  | Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público. |
| Meta      | El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.  |

| Clave actividad | Actividad   | Fecha      |            | Mecanismo de verificación  | Factores de Riesgo  |
|-----------------|---|------------|------------|--|---|
|                 |   | Inicio     | Fin        |  |   |
| 5.2.1.          | Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *<br><br><i>VEÁSE ANEXO II</i> | 01/02/2022 | 31/10/2022 | Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022). | <i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br/>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br/>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br/>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br/>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i> |

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



# ANEXO I

Anexo: *PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022. (PADCE 2022)*

| Mes     | Formato genérico  | Contenido específico / (Cantidad)  | Observaciones / Especificaciones   |
|---------|---|--|--|
| Enero   | Principio o Valor del mes<br>Fondo de pantalla  | Igualdad y no Discriminación (1)   | <i>Eticápsula Belén Sanz Luque.</i>  |
| Febrero | Principio o Valor del mes<br>Materias propias del Comité de Ética                                     | Legalidad (1)<br>Conflictos de Intereses (1)   | <i>Eticápsula **</i>   |
| Marzo   | Principio o Valor del mes<br>Fondo de pantalla  | Respeto a los Derechos Humanos-Igualdad<br>de Género (Día Internacional de la Mujer) (1)                                 | <i>Eticápsula **</i>   |
| Abril   | Principio o Valor del mes<br>Fondo de pantalla  | Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico<br>(Día de la Tierra) (1)<br>Derechos de los niños, niñas y adolescentes<br>(1) | <i>Eticápsula **</i>   |
| Mayo    | Principio o Valor del mes<br>Materias propias del Comité de Ética<br>Materias complementarias del CE. | Honradez (1)<br>Conflictos de Intereses (1)<br>Declaración Patrimonial 2022 (2)  | <i>Eticápsula **</i>   |
| Junio   | Principio o Valor del mes<br>Tema de interés del Comité de Ética                                      | Eficiencia (1)<br>Libre (1)  | <i>Eticápsula **</i><br><i>Tema libre puede ser Código de<br/>Conducta, Código de Ética, HAS, etc.</i> |

\* En su caso, el Comité de Ética podrá desarrollar y difundir cualquier material adicional sobre este mismo tema, o algún otro que le resulte de su interés.

\*\* La temática y disponibilidad de las eticápsulas se comunicará oportunamente. En su caso, podrán ser remplazadas por infografías, carteles u otros materiales.

# ANEXO I

Anexo: *PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022. (PADCE 2022)*

| Mes        | Formato genérico  | Contenido específico / (Cantidad)   | Observaciones / Especificaciones |
|------------|---|---|----------------------------------|
| Julio      | Principio o Valor del mes   | Cooperación (1)   | <i>Eticápsula **</i>             |
| Agosto     | Principio o Valor del mes<br>Conflicto de Intereses               | Respeto (1)<br>Conflictos de Intereses (1)<br>Invitación a responder el Sondeo Electrónico (1)  | <i>Eticápsula **</i>             |
| Septiembre | Principio o Valor del mes<br>Materias propias del Comité de Ética | Transparencia (Día Internacional por el Acceso Universal a la Información) (1)  | <i>Eticápsula **</i>             |
| Octubre    | Principio o Valor del mes<br>Tema de interés del Comité de Ética  | Respeto a Derechos Humanos (No discriminación) (1)  | <i>Eticápsula **</i>             |
| Noviembre  | Principio o Valor del mes<br>Conflicto de Intereses               | Respeto a Derechos Humanos - Hostigamiento y Acoso sexual (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)(1)<br>Conflictos de Intereses (1) | <i>Eticápsula **</i>             |
| Diciembre  | Principio o Valor del mes   | Imparcialidad (Día Internacional contra la Corrupción) (1)  | <i>Eticápsula **</i>             |

**Total 21**

\* En su caso, el Comité de Ética podrá desarrollar y difundir cualquier material adicional sobre este mismo tema, o algún otro que le resulte de su interés.

\*\* La temática y disponibilidad de las eticápsulas se comunicará oportunamente. En su caso, podrán ser remplazadas por infografías, carteles u otros materiales.



# ANEXO II

| Institución                                 | Nombre de la buena práctica                           | ¿En qué consistió?   |
|---|---|--|
| COFEPRIS                                    | Mural de Integridad                                   | Consiste en la habilitación de un espacio físico o electrónico para difundir aspectos de integridad pública, y destacar actuaciones relevantes de personas que colaboran en la institución.  |
| Comisión Nacional de Bioética               | Fomento de Austeridad Republicana                     | Consiste en la realización de un ciclo de videoconferencias dirigidas al personal del organismo en las cuáles se recomendaron lecturas y se aplicaron cuestionarios para valorar el aprendizaje adquirido. Se puede complementar con materiales de difusión (CONBIOÉTICA desarrolló un breve historieta) y una cápsula informativa sobre temas de ética pública. |
| Secretaría de Cultura                       | Portal de integridad                                  | Se refiere al diseño e implementación de un portal en la Intranet donde se recopilan y difunden diversos materiales desarrollados por el Comité de Ética, y otros de interés general en materia de ética pública.  |
| Secretaría de Economía                      | Convocatorias de ingreso / Videos interactivos COCO   | Como parte de los exámenes para la selección del personal se adicionaron en el temario conocimientos sobre el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. Consiste, asimismo, en la realización de vídeos breves o cápsulas sobre temas de ética pública, para su difusión al personal del organismo.  |
| Secretaría de la Defensa Nacional           | Video alusivo al Código de Ética y poster electrónico | Se refiere a la realización de vídeos breves que describen el objetivo y características generales del Código de Conducta, complementado con un cartel electrónico.  |
| Secretaría de Relaciones Exteriores         | Capacitación en género                                | Consiste en la promoción e impulso a la realización de un ciclo de cursos y conferencias sobre temas de género.  |
| Servicio de Administración Tributaria       | La esencia de ser SAT                                 | Consiste en la promoción de concursos de fotografía y de narraciones breves sobre la historias de vida de personas servidoras públicas dentro de la institución, con un enfoque a destacar conductas éticas, con el fin e fortalecer la identidad institucional, el sentido de pertenencia, y promover las actuaciones íntegras en el servicio público.          |
| CEAV; CNA; CNBBBJ; IMP; SCT; SEDENA, y SRE. | Decálogo de Integridad                                | Un decálogo es un conjunto de reglas básicas expresadas en forma de sentencias u oraciones breves y directas, que tienen como fin establecer las principales normas y reglas para orientar el adecuado funcionamiento y convivencia dentro de una organización.  |

Buenas prácticas sugeridas para su implementación en 2022, de conformidad con el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022.

# CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

| Número de sesión | Fecha           |
|------------------|-----------------|
| 1                | 31 de marzo     |
| 2                | 17 de junio     |
| 3                | 14 de octubre   |
| 4                | 09 de diciembre |

De conformidad con el numeral 30, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el CE, deberá celebrar al menos cuatro sesiones ordinarias al año con la finalidad de atender los asuntos materia de su competencia.

La Unidad de Ética, podrá participar remotamente en las sesiones calendarizadas.

El calendario de sesiones podrá modificarse previo aviso por parte de la Presidencia del CE, a causa de los factores de riesgo mencionados en el PAT 2022, así como, por la modificación de plazos y fechas establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Anual del Cumplimiento 2022.



# ACTIVIDADES ADICIONALES

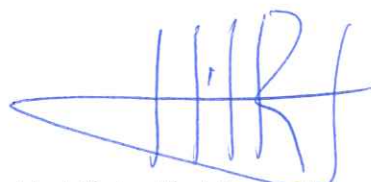
El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, adicional a las actividades establecidas en la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022 y el Tablero de Control para la Evaluación Anual del Cumplimiento 2022, llevará a cabo las siguientes:

| Actividad   | Fecha      |            | Mecanismo de verificación   | Factores de Riesgo  |
|---|------------|------------|---|---|
|   | Inicio     | Fin        |   |   |
| Renovación del Comité de Ética.<br><i>Actividad establecida en los Lineamientos Generales.</i>  | 01/07/2022 | 30/11/2022 | Convocatoria que se emita para tal efecto.  |   |
| Elaboración de Bases de Integración y Funcionamiento del CE de la Procuraduría Agraria.<br><i>Actividad sugerida por el OIC</i>       | 01/07/2022 | 30/11/2022 | Documento incorporado en el portal web de la Procuraduría Agraria.  | <i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE. **<br/>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.**<br/>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CE. **<br/>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CE.**<br/>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i> |
| Elaboración de materiales, campañas y/o documentos, que faciliten la presentación de denuncias ante el CE de la Procuraduría Agraria. | 01/07/2022 | 30/11/2022 | Documento incorporado en el portal web de la Procuraduría Agraria, comunicaciones masivas generadas vía correo electrónico. |   |

Las anteriores, no forman parte de las actividades cuyo cumplimiento será evaluado en el año 2022, por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Fecha de aprobación 31 de marzo de 2022, firmando para constancia las y los que intervinieron en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA



Lic. Héctor Rodríguez Salas  
Secretario General

SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Hugo E. Delgado Altamirano  
Director de Área en la Subprocuraduría General

SECRETARIA TÉCNICA



Lic. Karla Eugenia Hernández Jiménez  
Jefa de Departamento en la Secretaría General





Fecha de aprobación 31 de marzo de 2022, firmando para constancia las y los que intervinieron en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética.

#### INTEGRANTE OIC



C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública.  
En suplencia del C.P. Luis Hernández Uribe,  
Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria

#### INTEGRANTES ELECTOS



C. Pascual Téllez Hernández  
Director de Programación  
Integrante electo Propietario  
de Nivel Dirección de Área



Lic. Aida Escamilla Rubio  
Directora de Supervisión y Control  
Integrante electo Propietario  
de Nivel Jefe de Área



Fecha de aprobación 31 de marzo de 2022, firmando para constancia las y los que intervinieron en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética.



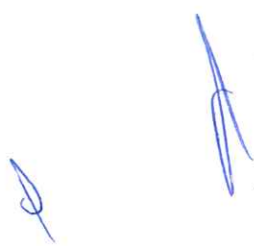
Lic. Karina del Carmen Enciso Botello  
Integrante electo Propietario de Nivel Enlace en la  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios



C. Norma Angélica Aguilar Barrientos  
Integrante electo de Nivel Operativo en la  
Dirección de Informática

INVITADO

Lic. Enrique García López  
Persona Asesora  
Director de Capacitación



## COMITÉ DE ÉTICA

## CONTACTO

[comitedeetica@pa.gob.mx](mailto:comitedeetica@pa.gob.mx)

---

Directorio de integrantes del CE

[http://www.pa.gob.mx/pagobmx/integridad-publica/2022/DIRECTORIO\\_CE.pdf](http://www.pa.gob.mx/pagobmx/integridad-publica/2022/DIRECTORIO_CE.pdf)



**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA